

Guayaquil, Mayo 10 de 1.985

Señor
PRESIDENTE DE RESOTO S.A.
Ciudad.

REF: Informe de Comisario sobre el Balance a Diciembre 31 de
1.984

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la Compañía he revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 1.984, encontrando conformidad entre los Libros de Registros y los mencionados Estados.

Sacando en conclusión que la empresa no ha tenido ningún movimiento económico.

En la Contabilidad se han observado normas legales y generalmente aceptadas para esta clase de negocios.

Atentamente.,


Cont. Soraya Suárez Cruz
Comisario

